

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima, 14 MAYO 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 190

-2019-AGN/J

Lima, 13 MAYO 2019

VISTA, la carta de renuncia de fecha 13 de mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-2018-MC se aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP del Archivo General de la Nación, que contempla el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración;

Que, se designa a la C.P.C. Elizabeth Ojeda Alegría en el cargo de Jefa de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación mediante Resolución Jefatural N° 084-2019-AGN/J;

Que, mediante documento de Vista la C.P.C. Elizabeth Ojeda Alegría formula renuncia al referido cargo, por lo que corresponde aceptar la misma y encargar dichas funciones, en tanto se designe al Titular;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General, y;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la C.P.C. Elizabeth Ojeda Alegría al cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación al economista Leonardo Espinoza Tello, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones, en tanto se designe al Titular.

Artículo 3.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.



Artículo 4.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial el Peruano y en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRAZIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista **14 MAYO 2019** Lima

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

